



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS

La Secretaría de Turismo, a través del Área de Recursos Humanos dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo, con domicilio en **Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sistema de datos personales.

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados, incorporados y tratados en el Sistema de Control de Asistencia mediante firma autógrafa de esta Secretaría de Turismo, así como en el Sistema de Nómina del Estado de Chiapas y el Sistema de Nómina Electrónica administrados por la Secretaría de Hacienda del Estado.

Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.

Con los datos personales que se recaban se integra el expediente único de personal y queda resguardado por el Área de Recursos Humanos correspondiente, mismos que son utilizados para programar capacitación de los servidores públicos, la evaluación de nuevo ingreso, promociones, intercambio de plazas, cambio de adscripción y validaciones de perfil, así como para realizar trámites administrativos de incidencias de personal a través del Sistema de Nómina del Estado de Chiapas y el Sistema de Nómina Electrónica administrado por la Secretaría de Hacienda del Estado y para acreditar la identidad, localización, cubrir el perfil del puesto según corresponda su modalidad de contratación; de igual forma para realizar los trámites de incorporación y afiliación al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y ser asegurado mediante el seguro de vida Institucional, conforme a lo previsto en los artículos 222 de la Ley de Seguro Social, 51 fracción XIII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Chiapas y los Municipios de Chiapas y Artículos 13 y 15 del Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el ejercicio fiscal 2021; así también, los Artículos 38 inciso D, 39 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda. Y llevar a cabo el alta en el sistema declara Chiapas.

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

- Datos de identificación: Nombre completo, nacionalidad, fotografía, estado civil, sexo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), los datos contenidos en la credencial de elector,



licencia de conducir, número de seguridad social y los datos contenidos expedidos por el Registro Civil del titular.

- Datos de contacto: Domicilio y datos contenidos en comprobantes de domicilio, números telefónicos y correo electrónico.
- Datos laborales: Referencias laborales, experiencia laboral, nivel del cargo y/o puesto, remuneración líquida.
- Datos académicos: Constancia de estudios, escolaridad, Título y/o cédula profesional.
- Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta, tipo de cuenta, número de tarjeta bancaria, número de cliente, CLABE interbancaria, y datos de beneficiarios.
- Datos biométricos: Huella dactilar.

Los datos sensibles que se recabarán, son los siguientes:

- Cirugías,
- tipo de sangre.
- alergias.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría de Turismo tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los Artículos 5, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también en el Artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 17 y 18 fracciones I, II, V, XI, XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales.

Se hace de su conocimiento que la Secretaría de Turismo, realiza la transferencia de sus datos personales que a continuación se indica:



TERCEROS	FINALIDAD
Secretaría de Hacienda	Para ingresar al Sistema de Nómina del Estado de Chiapas (NECH) y para darle de alta. Para temas de evaluación y validación de perfil (Dirección de Evaluación y Formación)
Instituto Mexicano de Seguridad Social. (IMSS)	Para afiliar y garantizar las prestaciones de Seguridad Social.
Instituciones de Seguros	Para ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida Institucional.
Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.	Tarjetas de acceso al edificio, para el personal adscrito a esta secretaria de Turismo.

Conforme a lo previsto en los artículos 222 de la Ley de Seguro Social, 51 fracción XIII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Chiapas y los Municipios de Chiapas y Artículos 13 y 15 del Acuerdo por el que se expide la Normatividad Financiera del Estado para el ejercicio fiscal 2021; así también, los Artículos 38 inciso D, 39 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 85 fracciones VII, VIII, XI Y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley; como son: nombre, cargo, puesto, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio y correo electrónico, remuneración bruta y neta, las contrataciones de servicios profesionales por honorarios; señalado los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación e información curricular desde el nivel de jefe de Área o equivalente hasta el titular del sujeto obligado.



Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) de forma presencial directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, en las oficinas de atención ubicadas en la **Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico turismo@transparencia.chiapas.gob.mx.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx y finalmente, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no este conforme con la respuesta, ante el (ITAIPCH) Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la siguiente dirección electrónica: <https://itaipchiapas.org.mx> o bien ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, misma que en caso de tener alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO le atenderá, o si prefiere enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada (turismo@transparencia.chiapas.gob.mx.) o comunicarse a los teléfonos **(961) 6170556, extensión 66219**

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo cual haremos de su conocimiento en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, en la oficina de la Unidad de Transparencia. así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/aviso/>

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 28 de septiembre de 2024.